

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EXTRACTO de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento y la Operación del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

EXTRACTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL (DNIAS).

María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), con fundamento en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción V, 3, fracción XVIII, 6, fracción III, 24, fracción III, 27, fracción X, 58, fracción III, 167, 168, 169 y 172, de la Ley General de Salud; 6, 9 fracción XIII, 28 inciso k), 51 inciso a), 52 inciso b) y el Capítulo VIII, de la Ley de Asistencia Social; 11; 3, fracción III y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 2, fracción XXVII, 10, fracción XXIV y 28 Bis, fracción VII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Acuerdo 06/ORD.03/2025 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de septiembre de 2025.

[...]

ÚNICO.- Se expiden los Lineamientos Generales para el Funcionamiento y la Operación del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social [...]

[...]

Objetivo. Establecer los principios rectores que regulen de manera integral la coordinación, el registro, la operación y la actualización del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), con base en la normatividad aplicable en materia de salud, asistencia social y transparencia. Lo anterior con el propósito de asegurar un funcionamiento eficiente, ordenado, homogéneo y transparente del DNIAS, que permita una correcta identificación, seguimiento y articulación de las instituciones registradas.

[...]

La versión íntegra; está disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/Archivos/Normateca/2025/LineamientosDNIAS.pdf>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2025/DIF/LineamientosDNIAS.pdf

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.- Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Mtra. **María del Rocío García Pérez.**- Rúbrica.

(R.- 569044)